

La Asamblea tendrá lugar el 28 de Enero a las 17:30 en el Casal Festero

# La Asociación convoca a todos sus socios a la Asamblea General

Redacción - 16/01/2012

---

La Asociación de Fiestas de Moros y Cristianos San Francisco de Asís, en virtud de lo determinado en el Art. 38 de los Estatutos vigentes de la misma, convoca a todos sus socios (mayores de edad pertenecientes a las distintas Comparsas de la localidad y que estén incluidos en el censo con anterioridad al 14 de Noviembre de 2011) a su ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 28 de Enero, a las 17:30h. en el Casal Festero, sito en la Plaza de la Constitución, nº 11, en primera convocatoria. De no poderse celebrar en primera por falta de quórum, la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día y media hora después de la señalada para la primera, o sea, las 18:00h, para el planteamiento de los asuntos siguientes:

ORDEN DEL DIA 1º.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA ANTERIOR, DE FECHA 29.01.2011 (ORDINARIA) 2º.- APROBACIÓN SI PROCEDE, RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO 2011. 3º.- APROBACIÓN SI PROCEDE, PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL EJERCICIO 2012. 4º.- INFORMACIÓN Y APROBACIÓN SI PROCEDE, INVENTARIO-PATRIMONIO DE ESTA ASOCIACIÓN DE FIESTAS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011. 5º.- INFORME DE LA PRESIDENCIA. 6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Una vez concluida esta Asamblea General Ordinaria, y en cumplimiento de lo determinado en el Art. 39 de los Estatutos vigentes de esta Asociación, tendrá lugar la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, en referencia a los asuntos siguientes:

ORDEN DEL DIA 1º.- PROCLAMACIÓN DE LOS CARGOS ELECTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ESTA ASOCIACIÓN DE FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS "SAN FRANCISCO DE ASÍS", SEGÚN DETERMINA EL ART. 54 DE LOS ESTATUTOS VIGENTES DE LA MISMA. (PRESIDENTE-VICEPRESIDENTE 1º- VICEPRESIDENTE 2º- SECRETARIO- VICESECRETARIO Y TESORERO) 2º.- PROPUESTA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, MODIFICACIÓN DE LOS SIGUIENTES ARTICULOS Y APARTADOS; 38, 49, 58 ,65.7 Y 71 DE LOS ESTATUTOS VIGENTES DE ESTA ASOCIACIÓN.

La votación de las candidaturas presentadas como respuesta a la CONVOCATORIA DE ELECCIONES, se llevará a cabo en el CASAL FESTERO, este mismo día y desde las 12:00h. hasta las 18:00h. (en que comenzará la Asamblea General Ordinaria reseñada anteriormente, y teniendo en cuenta que en este mismo momento, 18:00h, se cerrará la Mesa Electoral constituida al efecto), y en cumplimiento de los Artículos 41, 53 y 54 del presente Estatuto relativos a la Convocatoria de Elecciones y Proceso Electoral.

